

Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Programas y Políticas de Alivio de la Pobreza

Experiencias en América Latina y el Caribe

Agosto 2005, La Paz Bolivia



Editor:

Stijn van der Krogt, International Institute for Communication and Development, Holanda
www.iicd.org

Contribuciones de:

Pablo Liendo, Fundacion Redes y Desarrollo, Venezuela
www.funredes.org

Juan Buenascasas, COLNODO, Colombia
www.colnodo.apc.org

Valeria Betancourt, Association for Progressive Communications, Ecuador
www.lac.derechos.apc.org

Elizabeth Rodas, CEPROBOL, Bolivia
www.ticbolivia.net

Edición final:

Giory Osinaga, Instituto de Capacitacion del Oriente, Bolivia
www.ondaslibres.org

Heidi Zalles, Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Bolivia
www.adsib.gov.bo

Producido y publicado por:

Swiss Agency for Development and Cooperation, Berna 2005
www.sdc.admin.ch

Los autores quieren agradecer las contribuciones
de los participantes en el taller de La Paz, Agosto 2005

Foto cobertura: Integración de las TIC en la educación primaria, Fundacion Ayni Bolivia

Introducción

El proceso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) ha reafirmado los planteamientos respecto a que: *“la información, la comunicación y las herramientas tecnológicas que las facilitan”*, son elementos claves para el desarrollo de las naciones y la consecución de las Metas del Milenio; sin embargo, tanto en la declaración como en los lineamientos para la acción, el enfoque no ha estado claramente centrado en el alivio de la pobreza, que afecta alrededor del 45% de la población de América Latina.

El potencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar las condiciones de vida de los pobres puede ser maximizado mediante políticas, legislaciones y regulaciones adecuadas. La inserción de las TIC en las políticas de desarrollo: *“nacionales, regionales y locales”*, deben trascender el aspecto meramente tecnológico y apuntar al uso y adaptación de las TIC en los procesos que inciden directamente en la condición de vida de las personas.

A nivel de proyectos, tanto de la sociedad civil como de los gobiernos de América Latina y el Caribe se ha tenido una amplia y rica experiencia sobre la aplicación de las TIC en apoyo al alivio de la pobreza en diferentes áreas de intervención: agricultura, micro crédito, educación, salud, gobernabilidad y medio ambiente. Muchos de estos proyectos al mismo tiempo han demostrado un valor agregado, en temas de acceso a Información, comunicación y participación en el desarrollo de contenidos locales para familias con bajos recursos, particularmente en zonas rurales¹. Así también la evaluación de los proyectos confirma el impacto respecto al alivio de la pobreza en términos de empoderamiento y desarrollo económico por parte de los beneficiarios².

Sin embargo, la mayoría de los proyectos TIC operan solo a nivel local o distrital. Las organizaciones responsables de la implementación de proyectos, se encuentran con una serie de obstáculos para lograr su ampliación tanto a programas con cobertura nacional, como en la integración de políticas públicas nacionales de alivio de la pobreza.

Para conocer los obstáculos y posibles soluciones, un grupo de 40 expertos de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Holanda y Suiza³ ha discutido esta temática en un taller de intercambio, realizado en la ciudad de La Paz en Bolivia, durante el mes de agosto del 2005.

La motivación del taller se concentró en el interés de intercambiar posibles vías de integración de las TIC en programas y políticas de alivio de la pobreza en un contexto de interés creciente entre los diferentes actores, en particular: de los gobiernos de la región y la participación de la cooperación internacional.

Los expertos analizaron los factores claves para lograr un reconocimiento de experiencias TIC locales, como referencias principales para la formulación e implementación de programas TIC a una escala nacional. Además; se identificó, que para lograr mayor sostenibilidad, es fundamental que las experiencias se consideren como puntos de partida, para la integración de las TIC en estrategias y planes de alivio de la pobreza a nivel sectorial y nacional (Planes Sectoriales y Nacionales de Alivio de la Pobreza).

Los expertos plantearon la necesidad de analizar la discusión acerca de que las TIC deben enmarcarse dentro de un enfoque donde; la información y la comunicación se consideren como un derecho democrático, abarcando procesos sociales interactivos, en la provisión-recepción de información y contenidos locales; para la generación de conocimientos.

Al respecto, las TIC están vistas como instrumentos esenciales para fortalecer y profundizar el proceso democrático y ampliar oportunidades socio-económicas en la región. Por último, se ha visto que las lecciones aprendidas y propuestas en la región pueden contribuir a las experiencias en África y Asia, presentadas en el informe COSUDE/MRSSF⁴.

El documento mencionado presenta entre otros, un resumen de los resultados que sirve como insumo para las discusiones en la segunda Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Tunes 2005.

¹ Las TIC: ¿Moda o Herramienta para el Desarrollo?, Revista Anual 2004-2005, COSUDE 2005.

² Lecciones aprendidas Programa TICBolivia 2003-2004, IICD 2005.

³ Véase la lista de participantes en Anexo 3

⁴ Up-scaling Pro-Poor ICT-Policies and Practices, a Review of Experience with Emphasis on low income countries in Asia and Africa, SDC 2005.

El vinculo entre las TIC y programas de alivio de la pobreza

Como primer punto de observación se destaca la vinculación entre TIC y desarrollo económico, social y cultural. Solo cuando se pueda explicitar la relación entre “TIC y el desarrollo”, se puede garantizar el interés tanto del beneficiario como de los tomadores de decisión política. Por lo tanto vale considerar a las TIC como un complemento a programas y políticas de alivio de la pobreza, articulado por estrategias de desarrollo a largo plazo.

Este informe presenta, a grandes rasgos, los temas que fueron identificados como prioritarios y el enfoque desde el que se abordaron. En ese sentido, se plantean los argumentos centrales que explican la vinculación entre las TIC y el alivio de la pobreza, entre los que se identificaron los aspectos prioritarios siguientes:

- Democratización de la comunicación e información.
- Estrategias y marco de referencia de las TIC.
- Sostenibilidad, Seguimiento y medición del impacto social de las políticas de TIC.
- Aspectos transversales y el contexto internacional.

Democratización de la comunicación e información

El punto de partida para la construcción de la Sociedad de la Información se centra en un enfoque orientado en la búsqueda del reconocimiento como un derecho universal de los ciudadanos “*el acceso y democratización de la información*”, de esta manera se puede desarrollar una sociedad de la Infocultura, centrada en los ciudadanos. Al mismo tiempo se debe destacar la vinculación existente entre: la sociedad de la información, el alivio de la pobreza y el potencial de las TIC para combatir la pobreza.

Por lo que se aspira a construir sociedades de la información y comunicación, en donde el desarrollo se enmarque en los derechos humanos fundamentales y estén orientadas a lograr una distribución más equitativa de los recursos, que conduzcan a eliminar la pobreza...⁵.

La comunicación, entendida como un proceso social interactivo central, es el puntal de las sociedades democráticas.

⁵“Construir sociedades de la información que atiendan las necesidades humanas”. Declaración de la Sociedad Civil en la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información.



Encuentro entre pueblos indígenas para discutir cambios en la constitución, Bolivia

Al nivel macro, los objetivos de la democratización de la información y comunicación se deben vincular directamente con las Metas del Milenio y los objetivos de las políticas y programas de alivio de la pobreza, a nivel sectorial (SWAPs) y nivel nacional (PBRs).

En particular, el desafío se encuentra en: el acceso a la información y comunicación para y por los grupos metas marginales, particularmente en áreas peri-urbana y áreas rurales. En este sentido las tecnologías, sin considerar cuales, representan un medio para lograr tanto la recepción y el desarrollo de contenidos relevantes para los grupos marginales.

En la mayoría de los países de la región la participación de los ciudadanos en los procesos políticos y en la toma de decisiones es muy limitada. Al respecto se debe enfatizar y fortalecer iniciativas TIC relacionada a gobernabilidad y democracia. La evidencia de proyectos TIC para gobernabilidad y democracia demuestra la contribución efectiva de las TIC en el *impacto de empoderamiento* de los ciudadanos.

Para materializar este enfoque, se recomienda considerar los elementos presentados en el esquema adjunto.

Mecanismos Legales y organizativos para su implementación	Procesos necesarios para su implementación	Actores clave del proceso por nivel
<ul style="list-style-type: none"> - Crear mecanismos para promover el acceso a TIC como un derecho. - Legislación para uso de frecuencias libres que coincidan con los convenios internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar proyectos que se orienten al cumplimiento del plan de acción de LAC⁶ para la Sociedad de la Información LAC 2007 - Agilizar mecanismos para la aplicación de fondos creados para el desarrollo de zonas rurales y de interés preferencial 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado - Empresas

Estrategias y marco de referencia de las TIC

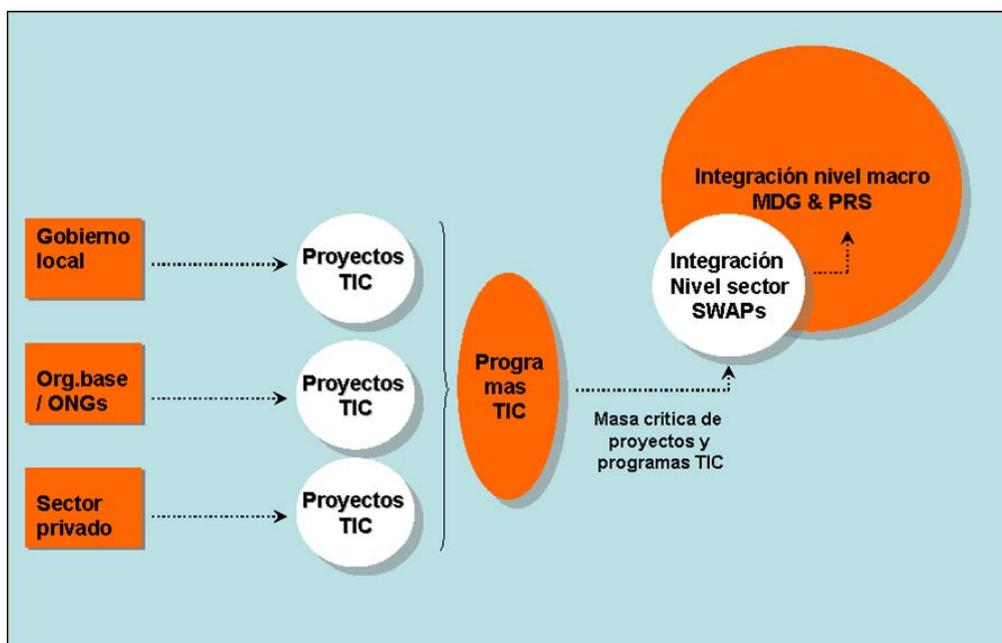
Es cada vez más evidente la interdependencia entre el desarrollo de las políticas de TIC y las políticas de áreas estratégicas de desarrollo nacional, como educación, salud, agricultura y cultura, entre otras, que impactan directamente en la calidad de vida de la población. La implementación de estrategias y políticas de TIC, para reducción de la pobreza, debe darse a nivel local y regional, con un nivel mínimo de articulación en base a una estrategia nacional de desarrollo y alivio de la pobreza.

El esquema siguiente demuestra el proceso de integración de proyectos TIC en políticas sectoriales y nacionales. Se rescata la integración de proyectos en programas TIC y la subsecuente inserción en los planes del gobierno a nivel de sectores. Ultimamente se busca su integración en las Estrategias Nacionales de Alivio de la Pobreza (PRS) y las Metas de Desarrollo del Milenio (MDGs).

Sostenibilidad, Seguimiento y medición del impacto social de las políticas de TIC

Para ganar la voluntad política, de reconocimiento sobre el valor de las TIC, se debe asegurar la construcción creativa y colectiva de estrategias de sostenibilidad, que consideren no solo los aspectos y desafíos económicos y financieros, sino también los aspectos sociales, políticos, culturales y técnicos, con base en las distintas realidades, particularidades y necesidades de los diversos grupos sociales, especialmente aquellos tradicionalmente excluidos (indígenas, mujeres, discapacitados, etc.).

Solo la demostración de soluciones sostenibles puede conducir a una mayor voluntad e interés político en programas y políticas TIC para el alivio de la pobreza.



⁶ Latinoamérica y el Caribe

Cabe resaltar algunos mecanismos que se consideran fundamentales para trabajar en los temas arriba señalados; primero referido a la sensibilización a distintos actores y a distintos niveles, segundo sobre la construcción de capacidades para la apropiación social de las TIC y tercero, la generación de contenidos y conocimientos locales.

Al mismo tiempo, la concientización y la construcción de capacidades facilitan la incidencia social de los actores en políticas de alivio de la pobreza a nivel local y nacional. Otros elementos claves son: la investigación, difusión y consideración efectiva por parte de los tomadores de decisión las experiencias y lecciones aprendidas. Finalmente es esencial considerar el establecimiento de alianzas multi-sectoriales o alianzas público-privadas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en procesos de inserción de las TIC en programas y políticas de alivio de la pobreza. Las personas, particularmente aquellas en situación de pobreza, deben contar con la posibilidad y capacidad de participar en la definición de su propio desarrollo, además de tener la capacidad de articulación sobre una base social sólida y de generación de propuestas que sean políticas, técnicas y económicamente viables.

En sectores de desarrollo claves, la importancia de las TIC, radica en el fortalecimiento de oportunidades socio-económicas. Los grupos marginados en la región no participan en los beneficios del desarrollo económico, como consecuencia de una falta de acceso a educación, salud básica, capacidades productivas y la falta de acceso a mercados

La evaluación de proyectos TIC orientado al desarrollo de capacidades educativas, y capacidades productivas dirigida a productores agropecuarios de pequeñas, medianas empresas y micro-crédito; demuestran un *impacto socio-económico* en las familias de bajos ingresos.⁷

Por ello, se hace imprescindible el monitoreo de los avances e impactos de las políticas implementadas desde los gobiernos centrales, regionales subnacionales y locales, además de la evaluación crítica de su impacto social, y la incidencia efectiva para asegurar mecanismos participativos en los procesos de formulación e implementación de las políticas TIC.

⁷ Basado en la evaluación de 15 proyectos TIC implementado desde el año 2000 en Bolivia por TICBolivia con apoyo de CORDAID, HIVOS, DFID, COSUDE, DANIDA y IICD; Lecciones aprendidas Programa TICBolivia 2003-2004, IICD 2005.

Aspectos transversales y el contexto internacional

Finalmente, se señalan los aspectos considerados como transversales a cualquier acción que se emprenda en la temática. Estos aspectos incluyen aspectos socio-culturales, la dimensión de género y la diversidad de los grupos viviendo en pobreza. Otros temas a tomar en cuenta son los derechos económicos, políticos y sociales, los derechos humanos y, la preservación del medio ambiente.

En el contexto específico de América Latina y el Caribe los aspectos multiculturales de los pueblos indígenas: diversidad étnica y cultural, deben ser considerados con mayor atención. Esto implica que la información, la comunicación y las tecnologías deben surgir de las necesidades específicas de cada grupo meta, por lo que se requiere una participación de estos grupos en la formulación e implementación de programas y políticas TIC. Así mismo, es necesario reservar un espacio en dichos programas, para especificar el contenido local y evitar las posibilidades de la estandarización de contenidos.



Campeño-Indígena practicando TIC, ACLO Bolivia

Aunque el presente documento se enfoca en el contexto nacional, es clave el reconocimiento de los diversos escenarios y contextos supranacionales que impactan en la introducción de las TIC en la esfera local y nacional. Las iniciativas políticas y económicas de mayor influencia que determinan la integración de las TIC a nivel supranacional que son considerados en este documento incluyen, entre otros la Declaración de Río, las discusiones en el e-LAC y el plan a nivel Andina Casic⁸.

⁸ Véase Anexos 1, 2 y 3 para la Declaración de Río, E-LAC y el Plan Cacique.

Así mismo, otras iniciativas a nivel regional que deben ser analizados en más detalle son el Tratado de Libre Comercio, la CAN, el MERCOSUR, la Cumbre de la Sociedad de la Información y la Convención de Diversidad Cultural promovida por UNESCO.

La Declaración de Río hace énfasis en el rol que pueden y deben jugar las TIC para la construcción de una sociedad inclusiva orientada al desarrollo y a la reducción de la pobreza de América latina y el Caribe. A manera de síntesis podemos ver los puntos de la declaración de Río relacionados con los temas que se han venido analizando en este documento:

1. Nuestro profundo compromiso con la construcción de una sociedad de la información inclusiva y orientada al desarrollo en América Latina y el Caribe, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación entre los países dentro del marco de la sociedad global de la información. Nuestra decisión de contribuir también a la creación de dicha sociedad a nivel global;
2. Nuestra convicción de que las tecnologías de la información y las comunicaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento del desarrollo, orientado a la búsqueda de un desarrollo humano equitativo y sostenible dentro del marco del crecimiento económico, el pleno empleo y la competitividad;
3. Nuestra convicción de que la inclusión digital es un componente integral de la inclusión social en un mundo cada vez más influenciado por las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC pueden y deben ser usadas como una herramienta efectiva en la lucha contra el hambre, la pobreza y el analfabetismo;

4. Nuestra firme convicción de que el desarrollo de los recursos humanos es uno de los pilares para la construcción de la sociedad de la información, no solo en el plano técnico de creación, distribución y uso de información, sino también en el plano de la capacidad práctica de aprovechar la información para contribuir al desarrollo socioeconómico, insistiendo en que la cooperación regional es una necesidad transversal;

Nuestra firme convicción de que todo individuo debe participar activamente en una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos, no solo como usuarios de nuevas tecnologías, sino también como agentes del desarrollo y la producción de contenidos. Para alcanzar este objetivo, reiteramos la necesidad de fomentar el libre flujo de ideas e información, y el desarrollo de una cultura global y regional que comparta conocimientos.

Factores claves para escalar TIC en programas y políticas de alivio de la pobreza

Es importante reconocer que en la región de América Latina y el Caribe, los programas TIC para el alivio de la pobreza se desarrollan a partir de proyectos de nivel local ejecutado por organizaciones de base, ONGs y gobiernos locales. Estos proyectos con apoyo de la cooperación internacional se replican a una escala más grande de nivel provincial o nacional. Solo cuando se ha demostrado su éxito, los gobiernos nacionales muestran interés y están dispuestos a tomar corresponsabilidad en la formulación e implementación de programas TIC nacionales para el alivio de la pobreza.

Para asegurar un proceso de integración más eficaz de proyectos TIC a nivel nacional, se han identificado factores claves para la profundización (Up-scaling). Estos factores deben ser considerados paralelamente, para asegurar una integración efectiva en programas y políticas:

- Sistematización y difusión de experiencias TIC.
- Desarrollo de contenidos locales.
- Convergencia tecnológica.
- Concientización y desarrollo de capacidades.
- Alianzas estratégicas.
- Estrategias Nacionales TIC.

Sistematización y difusión de experiencias TIC

Los factores claves, que permiten la masificación (Outreach) y profundización (Up-scaling) de proyectos TIC son: la investigación, sistematización y difusión de experiencias exitosas y no exitosas de proyectos TIC para el alivio de la pobreza. Se debe trabajar en la sistematización de experiencias y difusión de estas experiencias en el país, sobre todo recogiendo, usando y adaptando información y contenidos locales ya existentes; además, estimulando traducciones multi-lingüísticas para facilitar la difusión a un grupo meta mayor.

La sistematización de experiencias, requiere de un esfuerzo colectivo y coordinado por parte de la sociedad civil y del sector académico, quienes normalmente tienen la tendencia de operar de forma individual, cada uno buscando una solución única para necesidades y grupos de usuarios con una gran diversidad. También hay que destacar el rol de las instancias de gobierno responsables de la generación, implementación y seguimiento de políticas TIC, quienes deben tomar un interés serio en las lecciones aprendidas de los proyectos TIC a nivel local.



Capacitación de productores indígenas, MCCH Ecuador

Así mismo las experiencias de otros países pueden constituirse en una fuente informativa valiosa, pero al mismo tiempo es aconsejable que el gobierno tome interés directo en las experiencias locales existentes, a través de visitas de campo a los proyectos TIC. Puesto que las experiencias están basadas en el contexto local, social y cultural del propio país, además de responder con más pertinencia a las necesidades locales.

El presente documento se formuló en base a ejemplos prácticos de los proyectos TIC en diferentes áreas, así por ejemplo:

En el área de “*governabilidad y democracia*”, existen las experiencias de los proyectos siguientes: proyecto para la rendición de cuentas de gobiernos locales implementado por COLNODO en Colombia, proyecto para la promoción productiva de municipalidades en línea y un Portal iniciado por ENLARED en Bolivia, proyecto de uso de las TIC para el debate político por ONDAS LIBRES en Bolivia y la lucha de tierras comunales originales de pueblos indígenas apoyado por un sistema de información y comunicación por CIDOB en Bolivia⁹.

En el área de “*educación*” se puede apreciar las experiencias de: la incorporación de las TIC como instrumento integral en la política y estrategia educativa nacional del Gobierno de Costa Rica implementado por la Fundación Omar Dengo y el programa TIC de apoyo a procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollado por la Fundación Ayni y el Gobierno departamental de Oruro en Bolivia.

⁹ Véase Anexo 4 para una lista de referencia a proyectos y programas TIC en Latina Americana y el Caribe.



En el área de “agricultura” se encuentran los proyectos siguientes: proyecto sistema de información para la irrigación por CEPES en Perú, sistema de aplicaciones multimedia para fortalecer programas de intercambio tecnológico campesino-a-campesino por AGRECOL-ANDES, sistemas de información de mercado implementados por ACLO, ICO y el Ministerio de Agricultura en Bolivia.

Para la difusión e intercambio se puede fomentar redes para intercambiar contenidos, incluyendo los Portales con información diferenciada y contenidos locales. Así mismo las Redes Nacionales representan un mecanismo efectivo para estimular el intercambio de experiencias entre entes de implementación y tomadores de decisión de los distintos sectores y la difusión de experiencias al público en general¹⁰. Estas redes se apoyan con instrumentos tales como Portales, boletines electrónicos y/o imprenta, bases de datos, eventos de concientización pública y campañas a través de medios masivos.

Desarrollo de contenidos locales

El acceso a la información y comunicación es importante pero no suficiente para llegar a un uso efectivo de las TIC para el alivio de la pobreza. El análisis de experiencias TIC en la región indica que el uso de las TIC depende del desarrollo de contenidos locales basados en las necesidades y particularidades socio-culturales de cada grupo beneficiario. Los Contenidos de interés local pueden ser diversos, por ejemplo: temas referidos a la gobernabilidad y democracia, educación, salud, agricultura, pequeñas o medianas empresas, micro crédito y otros.

Un principio básico es la participación de los beneficiarios en el desarrollo de los contenidos

¹⁰ Ejemplos de Redes Nacionales de Intercambio de Experiencias TIC incluyen InfoDesarrollo en Ecuador – www.infodesarrollo.org y la Red TICBolivia en Bolivia – www.ticbolivia.net.

locales, esto apoya a la apropiación social y uso efectivo del contenido. Es importante encarar en forma paralela el desarrollo de contenidos, de tecnología y de capacidades. Para fortalecer el uso de los contenidos de una manera efectiva los contenidos deben haberse desarrollado en base a un plan de aprendizaje y comunicación que indique la interrelación existente entre los diferentes grupos meta.

Es importante tomar en cuenta mecanismos que aseguren la calidad de los contenidos, a partir de una evaluación bajo criterios participativos con los actores locales. Al mismo tiempo es importante el involucramiento directo de los usuarios finales y el apoyarlos para que ellos desarrollen sus capacidades de elaboración y validación de los contenidos. Si bien es esencial estandarizar contenidos a nivel nacional, los contenidos locales deberán ser validados por los nuevos usuarios.

El mayor desafío consiste en garantizar la aplicación de estos principios en la formulación e implementación de programas de mayor escala. Las experiencias en la región indican que los gobiernos nacionales y la cooperación internacional se enfocan más en la introducción de tecnología e infraestructura. En muchos casos el contenido ofrecido esta estandarizado y adquirido en el mercado privado y/o importado del exterior, corriendo el riesgo de no responder a las necesidades y al contexto local. En general se observa una poca valoración a los contenidos locales producidos y listos para la difusión o de suficiente calidad para su adaptación, validación y difusión a nivel nacional. Como resultado el contenido producido por gobiernos locales, organizaciones de base y ONGs no esta considerado para la reproducción y difusión nacional.

Esta situación requiere de mecanismos de validación de contenidos, basados en criterios compartidos tanto por el gobierno nacional, los gobiernos locales y la sociedad civil. Aunque la estandarización es importante, se deben considerar espacios para el intercambio de contenidos locales, validados solo por los actores locales. Una Consideración importante aquí, es la exploración del uso de software -código libre- como medio para la democratización del desarrollo de aplicaciones y contenidos.

Los *Elementos* claves *relacionados* a la temática de “Experiencias y Contenidos locales” identificados, se presentan en el cuadro adjunto.

Mecanismos legales y organizativos para su implementación	Procesos necesarios para su implementación	Actores claves del proceso por nivel
Que quiere aprender la gente Recuperación de conocimientos locales Complementación con otras fuentes de conocimientos Reconocimiento de fuentes y actores Enriquecimiento a través del intercambio Validación y retro-alimentación - Generación y apropiación de conocimientos	- Influir en políticas - Crear autoestima grupal - Desarrollo productivo y desarrollo educativo/ con identidad cultural	- Actores interesados en el tema - Reconocer intereses de grupos específicos - Reconocer límites territoriales/redes - Grupos organizados representativos

Convergencia tecnológica

Las TIC se definen como una serie de herramientas y procesos para acceder, recolectar, almacenar, organizar, producir e intercambiar información apoyadas por tecnologías manuales, electrónicas y digitales.

Las TIC abarcan tecnologías tradicionales tales como los medios masivos, radios comunitarias, radio de banda corrida, televisión y telefonía fija. Las TIC modernas incluyen herramientas como el Internet, World Wide Web, computadores, telefonía e Internet por celular y satélite, aplicaciones multimedia, base de datos, correo electrónico, librerías electrónicas, etc.



Internet por satellite conectando una comunidad indígena, APCOB Bolivia

Considerando el rápido y continuo desarrollo de las diferentes tecnologías de información y comunicación, que permiten cada vez mas la convergencia tecnológica, es importante no partir de soluciones TIC estándar, sino particularizar la solución en función de: los diversos grupos de usuarios y áreas de intervención, la diversidad rural-urbana, alfabetizada-analfabeta, indígenas, hombre-mujer, agricultura-educación-salud-gobernabilidad, etc.

Dependiendo de la realidad de cada grupo de usuarios, se busca la convergencia tecnológica de combinaciones efectivas y sostenibles para cada caso en particular.

Concientización y desarrollo de capacidades

El uso estratégico de las TIC para mejorar las condiciones de vida de la gente, requiere de la concientización e incidencia efectiva en políticas públicas y estrategias nacionales de TIC, o de la sociedad de la información. Para lograr este objetivo es clave el desarrollo de capacidades de todos los actores: los beneficiarios, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos nacionales y locales.

Estas capacidades se relacionan con capacidades flexibles en el desarrollo y uso de contenidos y manejo de información y comunicación. Así también, se considera las inversiones en capacidad técnica para la selección, manejo, mantenimiento y desarrollo de TICs tradicionales y modernas.

Otra área de concientización y desarrollo de capacidades identificada por los/las participantes fueron: la generación de capacidades de los actores locales en procesos de incidencia y la participación en el desarrollo de estrategias TIC como un factor esencial. Para ello se debe considerar lo siguiente: se debe desarrollar capacidades colectivas para incidir, capacidades individuales para la toma de decisiones y la participación activa y efectiva en la esfera de lo público para el desarrollo de programas y políticas TIC.

Esta generación de capacidades es un proceso de largo aliento e involucra un conjunto de actividades que tienen un uso amplio en la sociedad.



Aplicando las TIC en colegios, Ecuador

Mecanismos Legales y organizativos para la implementación de Alianzas Estratégicas	Procesos necesarios para su implementación	Actores clave del proceso por nivel
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo organizativo: Las alianzas estratégicas multi-sectoriales se utilizan para mejorar e integrar las TICs en los procesos de alivio de la pobreza. La creación de alianzas es un enfoque de trabajo que facilita el proceso. - Las alianzas estratégicas multi-sectoriales deben establecerse con un objetivo específico. - Los beneficios de los actores deben estar claros así como las reglas del juego o procedimientos requeridos. - Identificar los proyectos que utilizan TIC, para volverlos más exitosos. Trabajar multi-sectorialmente para implementar TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben identificar objetivos comunes con beneficios mutuos. - Debe estar bien definido el objetivo de la participación en una alianza. - Deben establecerse los roles de cada organización en los procesos de implementación. - Se debe promover la existencia de aportes financieros y no financieros, utilizando por ejemplo las contrapartes locales. - Se debe dar seguimiento a los resultados de las alianzas multi-sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad Civil - Sector Académico - Gobierno (Nacional, Local) - Donantes: Facilitador del establecimiento y construcción de alianzas - Sector privado

Alianzas estratégicas

En el proceso de integración de las TIC en programas a nivel nacional, se destacan los esfuerzos de establecer alianzas estratégicas entre diferentes actores. Este desarrollo de alianzas se caracteriza por procesos largos de discusión y negociación; las alianzas deben partir de objetivos comunes claros con beneficio mutuo de los participantes.

Más que decir cuáles son, se trata de definir claramente sus roles respecto al tema. En el cuadro que se muestra a continuación se presentan los *Factores claves identificados en relación a las 'Alianzas estratégicas multi-sectoriales.*

Estrategias Nacionales TIC

En el desarrollo de estrategias TIC a nivel nacional es importante explicitar la importancia de las TIC en la contribución al alivio de la pobreza; por lo tanto, la estrategia debe tomar como referencia su contribución a los programas nacionales de desarrollo y a los planes de alivio de la pobreza. En muchos casos, las estrategias TIC se enfocan en el desarrollo de infraestructura, sin relacionarse a los planes de desarrollo nacional, esto limita el interés de los tomadores de decisión política y frecuentemente no capta el interés de la cooperación internacional.

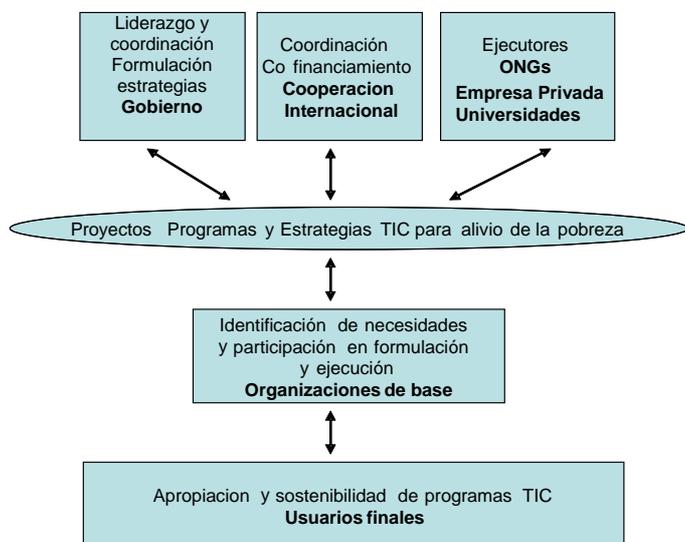
Este tema, se combina con una especificación de valores deseados en las estrategias por parte de todos los actores que están participando. Además se debe incluir mecanismos para tomar en cuenta la brecha entre lo local y lo nacional. La estrategia debe considerar específicamente las diferencias en el acceso a nivel urbano y rural, además de la interdependencia entre los sectores relacionados como por ejemplo la energía eléctrica y la educación. Este tipo de estrategia puede apoyar a la continuidad y la integración de proyectos y programas tanto en ejecución como planificados.

En el contexto de la región, caracterizado por un entorno político inestable con cambios frecuentes en el gobierno, la importancia de una estrategia nacional radica en el valor de tener continuidad en la dirección política, estratégica y en programas de implementación de TIC.

La estrategia debe partir de experiencias TIC a nivel de proyectos y a nivel sectorial. Aunque el gobierno tiene liderazgo en el desarrollo de estrategias, la sociedad civil tiene la responsabilidad de generar propuestas como insumo para la estrategia, partiendo de experiencias más y menos exitosas. Así también pueden apoyar en la presión para incrementar la voluntad política.

Para asegurar que una estrategia sea efectiva se ha considerado como factor clave, la promoción de procesos de participación activa en la definición e implementación de políticas y proyectos, que tomen en cuenta al individuo, las redes sociales y la colectividad. Los actores de la sociedad civil tienen un rol importante en la incidencia política y en el seguimiento del proceso de la formulación e implementación de las estrategias. La implementación, debe estar acompañado por procesos de medición de impactos e investigación aplicada del impacto de las TIC en programas de alivio de la pobreza.

En el cuadro que se muestra a continuación, se visualiza el rol de cada uno de los actores.



El gobierno nacional tiene un rol de liderazgo en el desarrollo de políticas y estrategias TIC, como responsable de la coordinación y co-financiamiento de programas TIC, orientados a objetivos y beneficiarios de programas de alivio de la pobreza.

El sector privado por su parte es un actor clave en la implementación de infraestructura y servicios básicos de comunicación. Se ha demostrado en experiencias prácticas, que proveedores de servicios pequeños y medianos demuestran más interés en la inversión en servicios

de rentabilidad limitada, en zonas rurales o para beneficiarios de bajos recursos.

Por lo tanto se puede establecer interesantes alianzas estratégicas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, explorando nuevas soluciones sostenibles orientadas hacia grupos de usuarios marginados.

Los participantes han explicitado el rol de la cooperación internacional en la coordinación, el co-financiamiento e integración de fondos para programas TIC como parte integral en programas de apoyo al alivio de la pobreza; en alianza con gobiernos y la sociedad civil.

Organizaciones de base, ONGs y gobiernos locales tienen un rol clave en la identificación de necesidades, asistiendo a la búsqueda de usos efectivos de TIC para el alivio de la pobreza y trabajando en la concientización e incidencia de los tomadores de decisiones en el gobierno. Los beneficiarios tienen un rol esencial en la implementación de los programas TIC, siendo que ellos deben apropiarse de los programas, asegurando la sostenibilidad y uso efectivo de las TIC para mejorar sus condiciones de vida.

Los/las participantes han desarrollado con más profundidad los elementos claves de procesos participativos en el desarrollo e implementación de estrategias TIC nacional y sectorial, los que se presenta en el siguiente esquema.

Mecanismos Legales y organizativos para su implementación	Procesos necesarios para su implementación	Actores clave del proceso por nivel
<ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia nacional de TIC debe establecerse en relación a un Plan Nacional de Desarrollo, de combate a la pobreza. - La estrategia nacional debe procurar una articulación entre los entes responsables de la creación, planificación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo a nivel nacional así como con los organismos regulatorios. - La estrategia nacional debe coordinarse y debe estar asentada en un ente del más alto nivel (por ejemplo. Vicepresidencia). El gobierno debe definir cuál es el actor que articula y coordina el proceso. - El ente coordinador de la estrategia nacional debe ser una persona con liderazgo y con capacidad para facilitar procesos. - Encontrar espacios legales que se puedan aprovechar. - Garantizar continuidad a pesar de cambios de Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitación, concientizar y sensibilizar a los gobiernos en TIC. En varios países no se entienden las TIC. - Creación del ente coordinador es vital. No necesariamente debe ser un ejecutor de acciones. - Integrar líder (es) en este ente coordinador. - Sensibilización hacia los mismos beneficiarios. - Validación de las propuestas por los propios actores involucrados. - En la etapa de implementación hay que asumir responsabilidades. - Identificación de las demandas y necesidades de beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - El ente coordinador de la estrategia: Con actividades de coordinación principalmente; Los roles de todos los actores deben definirse como parte de la definición de la estrategia - Congreso/Poder legislativo: Se debe integrar a los congresistas en la definición de las estrategias por tener estas un rango de acción nacional. Se deben establecer procesos de consulta con los congresistas. - Ministerios de Gobierno: Participación en las áreas sectoriales específicas. - Municipios / Gobiernos locales: Debe haber una representación de los gobiernos municipales en la determinación de las estrategias nacionales que permitan defender sus intereses. - Sociedad Civil, Organizaciones de base y Sectores marginados: Que están trabajando con TICs; Utilizar sus habilidades para la consecución de fondos internacionales para fortalecer y apoyar el proceso de la estrategia y actuar como promotores y facilitadores; Promover que las estrategias nacionales de integración de TIC se pongan en acción de la forma más participativa posible. - Agencias donantes: Estos organismos son un participante activo; Se deben establecer grupos de donantes que como grupo coordinen los procesos de apoyo a la formulación y seguimiento de la estrategia. - Sector Privado: Incluir a los gremios y cámaras empresariales del sector de TIC; Se deben incluir incentivos a los sectores empresariales para que participen en la formulación de una estrategia nacional, que responda a la estrategia negocios del sector; Se deben realizar consultas y realizar diagnósticos de necesidades para que los gremios de empresas reciban un mayor flujo informativo sobre los procesos de estrategia y para fomentar su participación. - Sector académico: Por su rol en la formación de recurso humano y en las labores de investigación sobre TIC para el alivio de la pobreza; Las universidades son responsables de los procesos de formación.

Contribuciones a las lecciones aprendidas en África y Asia

En base del análisis comparativo de las experiencias con la integración de las TIC en programas y políticas de alivio de la pobreza en América Latina y el Caribe descrito en este documento y las experiencias en Asia y África, presentado en el estudio 'Up-scaling Pro-Poor ICT Policies and Practises, a review of experience with emphasis on low-income countries in Asia and Africa, SDC 2005' se puede derivar las siguientes contribuciones y recomendaciones:

Democratización de la información y la comunicación

El objetivo básico de la integración de las TIC es la concretización de una democratización de la información y comunicación y su contribución a la realización e integración en las Metas del Milenio y en políticas y programas nacionales de alivio de la pobreza.

Sistematización de experiencias

Es importante destacar la importancia de la apreciación, sistematización y posible profundización y replicación de experiencias TIC y lecciones aprendidas positivas y negativas como punto de partida del desarrollo de programas y estrategias TIC.

Contenido local

Se debe enfatizar la importancia del desarrollo del contenido local y el desarrollo de capacidades por parte de los usuarios para el desarrollo de contenidos, particularmente contenidos con

relevancia para los grupos marginados como ser: los pueblos indígenas, mujeres y grupos de bajos recursos.

Concientización e incidencia política

Se recomienda atención explícita a un proceso de concientización e incidencia política por la sociedad civil promoviendo la integración de las TIC como un componente transversal en políticas y programas de alivio de la pobreza.

Roles claros de actores

Es necesario distinguir los roles de los diferentes actores, donde el gobierno debe concentrarse en la coordinación del desarrollo de políticas y estrategias TIC a largo plazo, establecer un marco regulatorio favorable de acceso a las TIC para grupos menos privilegiados; promoción de la participación equitativa en la formulación de programas y co-financiamiento de programas TIC que contribuyasn a la realización de las metas de alivio de la pobreza. El gobierno además tiene una co-responsabilidad en la implementación de programas TIC, en alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil.

Estrategias TIC participativa

Se hace énfasis en el fortalecimiento de procesos participativos de formulación e implementación de políticas y programas TIC para el alivio de la pobreza, donde participen la sociedad civil, el sector privado, académico y el gobierno de manera equitativa.

Anexo 1: Declaración de Río de Janeiro – Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe, preparatoria para la segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, 8-10 de junio de 2005

Nosotros, los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Río de Janeiro del 8 al 10 de junio del 2005, con ocasión de la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información;

Considerando la Declaración de Bávaro, adoptada en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, del 29 al 31 de enero del 2003;

Reiterando los principios y objetivos contenidos en la Declaración y el Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y la importancia de la segunda fase para la consolidación de una agenda internacional sobre la sociedad de la información, destinada a contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la promoción del desarrollo social, económico y cultural.

Declaramos:

1. Nuestro profundo compromiso con la construcción de una sociedad de la información inclusiva y orientada al desarrollo en América Latina y el Caribe, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación entre los países dentro del marco de la sociedad global de la información. Nuestra decisión de contribuir también a la creación de dicha sociedad a nivel global;
2. Nuestro reconocimiento de la máxima importancia que reviste el desarrollo de la sociedad de la información con el fin de fomentar la integración y el desarrollo social, económico y cultural de los países de América Latina y el Caribe;
3. Nuestro compromiso, como gobiernos, de facilitar la inclusión de todas las partes interesadas –el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica y cualquier otra- en el proceso de creación de una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos;
4. Nuestro compromiso de crear un entorno propicio para la inversión y la innovación, que fomente la cooperación y las asociaciones regionales entre los sectores público y privado y permita invertir recursos y capital, como corresponda, para ampliar el acceso a las TIC y despertar mayor conciencia sobre su potencial en el contexto de la responsabilidad social empresarial;
5. Nuestra convicción de que las tecnologías de la información y las comunicaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento del desarrollo, orientado a la búsqueda de un desarrollo humano equitativo y sostenible dentro del marco del crecimiento económico, el pleno empleo y la competitividad;
6. Nuestro compromiso de aprovechar esta oportunidad única, y las numerosas alternativas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, para afianzar la solidaridad entre regiones y dentro de las regiones y dar acceso universal a todos a la información y el conocimiento; nuestro compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas a buscar libremente su desarrollo económico mediante la creación, en estrecha colaboración con ellos, de programas de gobierno de acceso a las TIC que tomen en cuenta sus necesidades y protejan su herencia y legados culturales;
7. Nuestra determinación de utilizar el potencial de las TIC para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir para la erradicación de la extrema pobreza y el hambre; el logro de la enseñanza primaria universal; la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; la reducción de la mortalidad infantil; el mejoramiento de la salud materna; el combate contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; asegurar la sostenibilidad del medio ambiente; el fomento de una asociación mundial para el desarrollo, y la creación de un mundo más pacífico, justo y próspero;

8. Nuestro compromiso de reforzar la cooperación y la coordinación regional con el fin de fomentar una cultura de ciberseguridad que nos permita equilibrar la seguridad de la información y la seguridad de las redes con la privacidad y la protección del consumidor mientras se desarrollan nuevas aplicaciones. Este compromiso tiene el propósito de evitar el uso de las tecnologías y los recursos informativos con fines delictivos y terroristas, dentro de un marco de respeto de los derechos humanos y lucha contra el uso ilegal y el uso inadecuado de las TIC, entre otras cosas contra el envío de correos electrónicos no solicitados, que podrían reducir la confianza de los usuarios o la estabilidad y la seguridad de los recursos y las redes de información. Además, se debe tomar en consideración el nivel de desarrollo social y económico de cada uno de los países y respetar los aspectos de la sociedad de la información orientados al desarrollo;
9. Nuestra determinación de reforzar la cooperación y la coordinación regional y tomar las medidas pertinentes conforme al estado de derecho, contra los usos abusivos de las TIC, entre otros actos ilegales y de otra índole motivados por cualquier forma de racismo o discriminación, odio y violencia, sobre todo contra las mujeres y las niñas, y todas las formas de abuso infantil y el tráfico y explotación de seres humanos;
10. Nuestra convicción de que la inclusión digital es un componente integral de la inclusión social en un mundo cada vez más influenciado por las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC pueden y deben ser usadas como una herramienta efectiva en la lucha contra el hambre, la pobreza y el analfabetismo;
11. Nuestra firme convicción de que el desarrollo de los recursos humanos es uno de los pilares para la construcción de la sociedad de la información, no solo en el plano técnico de creación, distribución y uso de información, sino también en el plano de la capacidad práctica de aprovechar la información para contribuir al desarrollo socioeconómico, insistiendo en que la cooperación regional es una necesidad transversal;
12. Nuestro interés en aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el establecimiento de nuevas formas de diálogo entre la sociedad y el Estado, y la ampliación y el realce de la provisión de servicios públicos por medios electrónicos y tradicionales;
13. Nuestro compromiso de renovar y ampliar la cooperación entre todos los países de América Latina y el Caribe, entre las subregiones y dentro de ellas y otras instancias bilaterales y multilaterales, mediante la facilitación del intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos y tecnologías entre los países, así como el fomento de la preparación y la formación de técnicos y el desarrollo de aplicaciones y soluciones en materia de gobierno electrónico, negocios electrónicos, educación electrónica, salud electrónica, aprendizaje electrónico, empleo electrónico, medio ambiente electrónico, agricultura electrónica, ciencia electrónica, turismo electrónico, cultura electrónica y ciberseguridad, entre otros;
14. Nuestro enérgico rechazo a toda medida unilateral que no sea conforme al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y que, en el contexto de la construcción de la sociedad de la información, impida el pleno logro del desarrollo económico y social a la población de los países involucrados o limite el bienestar de la población, así como nuestro consiguiente compromiso a dar ayuda a los países afectados por medidas de esa índole a superar los obstáculos que impiden a su población aprovechar plenamente los beneficios de la sociedad de la información;
15. Nuestro interés en promover el crecimiento del comercio y los negocios electrónicos, mediante la facilitación de la inclusión digital y la creación de capacidades en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes);
16. Nuestra firme convicción de que nuestros gobiernos pueden aprovechar plenamente las aplicaciones y soluciones que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar el funcionamiento de una administración pública moderna, eficiente y transparente;
17. Nuestro interés en impulsar el desarrollo de una infraestructura de redes, lo que es indispensable para la sociedad regional de la información, que incluya puntos de intercambio de Internet, troncales regionales y

servidores primarios, respetando la situación y las necesidades específicas de América Latina y el Caribe;

18. Nuestro compromiso de dar acceso universal, a través de redes, a tecnologías de la información y la comunicación, poniéndolas a disposición de todos los países de la región y de toda la ciudadanía, lo que incluiría, entre otras cosas, puntos de acceso comunitarios públicos con fines múltiples, radio y TV basados en comunidades locales y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas, tomando en cuenta la sustentabilidad y el desarrollo permanente de estos proyectos e iniciativas;
19. Nuestro interés en seguir realizando estudios e investigaciones sobre televisión digital y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas, tomando en consideración sus efectos interactivos en la inclusión digital, la integración regional, y la cooperación regional para la producción tecnológica y de contenidos. La adopción o desarrollo de normas sobre televisión digital debería analizarse de acuerdo a la situación regional y a los intereses nacionales y basarse en la cooperación regional;
20. Nuestra firme convicción de que todo individuo debe participar activamente en una sociedad de la información basada en conocimientos compartidos, no solo como usuarios de nuevas tecnologías, sino también como agentes del desarrollo y la producción de contenidos. Para alcanzar este objetivo, reiteramos la necesidad de fomentar el libre flujo de ideas e información, y el desarrollo de una cultura global y regional que comparta conocimientos.
21. Reiterar nuestra convicción de que los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades científica y académica y los usuarios puedan utilizar diversos modelos tecnológicos y de licenciamiento, incluidos los desarrollados acorde a sistemas propietarios y a modalidades de código abierto y de fuente libre, de acuerdo con sus intereses y las necesidades de tener servicios confiables y aplicar programas eficientes para la ciudadanía. Tomando en cuenta la importancia de los sistemas informáticos propietarios para los mercados de los países de la región, reiteramos la necesidad de estimular y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y los programas informáticos de código abierto y fuente libre, principalmente para programas educativos y de inclusión digital;
22. Expresar nuestro compromiso de fortalecer la cooperación y la coordinación regionales para el fomento y la creación de nuevos mecanismos de financiamiento del desarrollo de una industria dedicada al desarrollo de contenidos nacionales, aplicaciones y programas;
23. Nuestro agradecimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el mandato de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra, y nuestra intención de tomar en consideración el informe final de dicho grupo, que se presentará en julio del 2005;
24. Nuestro compromiso de contribuir a la evolución de un sistema internacional de gobernanza de Internet basado en los principios de Ginebra, particularmente los relacionados con el multilateralismo, la transparencia y la democracia;
25. Nuestra convicción de que todas las partes interesadas –los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras- deben participar activamente en la gobernanza de Internet, en forma coordinada y equilibrada, proporcional a sus respectivos objetivos y responsabilidades;
26. Nuestro reconocimiento de la importancia de la discusión de las políticas públicas relativas a todos los aspectos de la gobernanza de Internet;
27. Nuestra comprensión como región de la necesidad de participar en un debate productivo, positivo, constructivo y abierto con respecto al futuro trabajo que debería hacerse en relación con la gobernanza de Internet después de la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez;
28. Nuestro compromiso de trabajar en la reducción de los desequilibrios en materia de costos internacionales de interconexión a Internet para todos los Países en Desarrollo, particularmente todos los que afectan a los países menos adelantados y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollos del

Caribe, tomando en consideración los estudios que está realizando la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las recomendaciones emanadas de esos estudios;

29. Nuestra decisión de trabajar juntos con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las organizaciones regionales pertinentes para salvaguardar el uso del espectro radioeléctrico por el interés público, de acuerdo con los principios de legalidad y plena observancia de las leyes y los acuerdos internacionales, y de las normas nacionales e internacionales. Nuestro reconocimiento, además, de que el espectro radioeléctrico es un recurso limitado, y nuestra decisión de seguir trabajando en su administración con iguales oportunidades de acceso;
30. Nuestra voluntad de fortalecer la cooperación y coordinación regionales en el marco del Consenso de Monterrey con el fin de mantener los actuales compromisos en materia de financiamiento e impulsar el desarrollo y la creación a nivel nacional de mecanismos innovadores para financiar la producción local de equipos, partes y componentes, y productos digitales para infraestructura e industrias de las TIC, incluidos aplicaciones, software y contenido en idioma local;
31. Nuestra convicción de que la solidaridad digital global es esencial para reducir la brecha digital y fortalecer la integración de los países de América Latina y el Caribe. Nuestra convicción de que la inversión privada hace un importante aporte a la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación. Nuestra convicción, además, de que el financiamiento y la cooperación económicas internacional deben desempeñar un importante papel en la provisión de acceso a las TIC y los servicios pertinentes en las áreas rurales y poblaciones marginadas y desfavorecidas. Nuestro entendimiento de que el apoyo financiero a los proyectos de creación de infraestructura de TIC y el desarrollo de capacidades conexas en la región deben concordar con las prioridades de desarrollo y las estrategias nacionales de nuestros países;
32. Nuestro compromiso de dar nuestro pleno apoyo a las mejoras e innovaciones, en términos equitativos, con el fin de aliviar el problema de la deuda externa de los países en desarrollo mediante el uso eficaz, en los casos que corresponda, de los mecanismos de alivio de la deuda descritos en el Plan de Acción adoptado en Ginebra, incluidos, entre otras cosas, los mecanismos de cancelación de la deuda y de canje de deuda, que pueden utilizarse para financiar proyectos de desarrollo de las TIC, entre otros los que se enmarcan en las estrategias de reducción de la pobreza;
33. Nuestro reconocimiento de que las metas globales del Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que, de acuerdo con el Plan de Acción de Quito y la Agenda de Conectividad de las Américas, consideramos importante establecer objetivos concretos de cooperación regional, tomando en consideración las diferencias existentes entre los países. Los objetivos que se establezcan para el año 2007 pueden servir como valiosos indicadores específicos de acción y evaluación de los adelantos logrados en el proceso de consecución de los objetivos generales de la sociedad de la información.

En vista de lo expresado, nos permitimos adjuntar el Plan Regional de Acción de América Latina y el Caribe, eLAC 2007, sobre la Sociedad de la Información como parte integral de los resultados de esta conferencia.

Los participantes en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a celebrarse en Túnez, agradecemos calurosamente al Gobierno de la República Federativa de Brasil por haber organizado y dirigido esta conferencia y lo invitamos a presentar esta declaración como posición y contribución regional a la tercera reunión del Comité Preparatorio de la segunda fase de la Cumbre Mundial, que se celebrará en Túnez en noviembre del 2005. Reconocemos y agradecemos también el importante apoyo técnico prestado por la CEPAL.

Río de Janeiro el 10 de junio del 2005

Anexo 2: Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe – eLAC 2007

A. Acceso e inclusión digital		
Meta	Medida	Plazo
1 Infra- estructura Regional	Promover el desarrollo de infraestructura regional de TIC, incluyendo la capacidad de banda ancha a través de back-bones, interconectando los puntos de acceso a la red (NAP) existentes con servidores raíz, servidores espejo y puntos de intercambio de tráfico.	Mediados del 2007
	Realizar estudios regionales que orienten el desarrollo de esta infraestructura y tomen en cuenta la necesidad de incrementar la seguridad y confianza, y los factores de costo y beneficio de las TIC en el marco de los acuerdos internacionales, regionales y subregionales ya existentes.	Mediados del 2006
	Impulsar la creación de esquemas y modelos sostenibles para la penetración de las TIC en los distintos países de la región, así como la generación de propuestas asociativas locales destinadas a gestionar mejores condiciones de conectividad, particularmente en zonas menos favorecidas.	Mediados del 2007
2 Centros Comunitarios	Considerando las diferentes realidades subregionales, nacionales y locales:	
	Disminuir a la mitad la media nacional de usuarios potenciales por centro de acceso a Internet al servicio de la comunidad o reducir su cobertura a 20 mil personas por centro, independientemente de su carácter público o privado.	Mediados del 2007
	Fomentar la calidad y asegurar la sostenibilidad de los centros de acceso a Internet, con la participación de la comunidad en un marco de respeto a la diversidad cultural atendiendo las necesidades de las personas con discapacidades, de acuerdo con estándares internacionales.	Mediados del 2007
	Ofrecer servicios de capacitación e información, que incluyan entre otros los de radio y televisión basados en comunidades locales.	Mediados del 2007
	Apoyar los medios de comunicación basados en las comunidades locales y respaldar los proyectos que combinen el uso de medios de comunicación tradicionales y de nuevas tecnologías para facilitar el uso de idiomas locales, para documentar y preservar el patrimonio local, que incluye el paisaje y la diversidad biológica, y como medio de llegar a las comunidades rurales, aisladas y nómadas.	Mediados del 2007

3 Escuelas y bibliotecas en línea	Considerando las realidades locales, particularmente las de las zonas rurales, aisladas o marginales:	
	Duplicar el número de escuelas públicas y bibliotecas conectadas a Internet, o llegar a conectar a un tercio de ellas, en lo posible con banda ancha y particularmente las ubicadas en zonas rurales, aisladas o marginales, contextualizando la aplicación de las TIC en la educación a las realidades locales.	Mediados del 2007
	Aumentar considerablemente el número de computadoras por estudiante en establecimientos educativos e impulsar su aprovechamiento eficiente para el aprendizaje.	Mediados del 2007
4 Centros de salud en línea	Capacitar al menos un tercio de los profesores en el uso de TIC.	Mediados del 2007
	Duplicar el número de los centros de salud y hospitales de la región conectados a Internet, o llegar a conectar al menos a un tercio de ellos.	Mediados del 2007
	Promover programas de capacitación en TIC en los centros de salud y hospitales.	Mediados del 2007
5 Trabajo	Crear un grupo de trabajo regional para lo siguiente:	
	Promover la construcción de capacidades en TIC para el desarrollo de nuevas formas de trabajo y teletrabajo, impulsando su aplicación, en particular para la generación de trabajo local.	Mediados del 2007
	Facilitar la creación de una red de actores sociales que favorezcan el intercambio de experiencias y elaboren propuestas destinadas a generar empleo y trabajo local.	Mediados del 2007
6 Gobiernos locales	Mantener actualizada la información sobre competencias y conocimientos necesarios para asegurar el desarrollo inclusivo y sostenible de la región.	Mediados del 2007
	Conectar a Internet por lo menos a la mitad de los gobiernos locales urbanos y a un tercio de los gobiernos locales rurales, asegurando la capacidad del personal en materia de TIC en los gobiernos locales.	Mediados del 2007
	Alentar la sinergia en la provisión de servicios, incluyendo la provisión de servicios digitales o analógicos, apoyando a proveedores nacionales de TIC, aplicaciones y contenidos, entre los gobiernos locales y nacionales.	Mediados del 2007
	Promover programas de capacitación en TIC para funcionarios públicos locales.	Mediados del 2007
	Estimular el desarrollo de información local y el acceso a esta, considerando lenguas locales e indígenas y las necesidades de la población con discapacidades.	Mediados del 2007
Difundir modelos de acceso a las TIC en zonas alejadas o rurales, con la finalidad de impulsar su adopción para optimizar la gestión de los gobiernos locales, así como la mejora competitiva de la oferta productiva local.	Mediados del 2007	

7 Tecnologías alternativas	<p>En el marco de esfuerzos ya existentes y en constante diálogo con el sector privado y otros sectores de la sociedad:</p> <p>Crear un grupo de trabajo regional para elaborar propuestas sobre alternativas y estrategias para el desarrollo de la televisión digital y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas en América Latina y el Caribe examinando estándares, interactividad y aplicaciones para la universalización del acceso.</p> <p>Considerar entre las actividades del grupo la realización de pruebas piloto de aplicaciones de televisión digital y otras tecnologías interactivas disponibles, bajo diferentes condiciones y en varios países de la región.</p>	Mediados del 2007
B. Creación de capacidades y de conocimientos		
Meta	Medida	Plazo
8 Software	<p>En el contexto de eficiencia e inclusión social, establecer un grupo de trabajo regional para el intercambio de experiencias y criterios utilizados para el desarrollo y uso del software de código de fuente abierta y software libre, lo que incluye la realización de estudios sobre los desafíos técnicos, económicos, organizacionales, de capacitación y de seguridad.</p> <p>En el contexto de los criterios de eficiencia e inclusión social, el grupo también realizará análisis del uso de software propietario para así difundir mejores prácticas y maximizar la eficiencia, coexistencia con otras formas de licenciamiento, interoperabilidad y posibilidades de migración.</p> <p>Promover e incentivar el desarrollo de la industria del software, contenidos, aplicaciones y servicios informáticos, utilizando diversos instrumentos tales como un marco jurídico adecuado, el fortalecimiento de la relación universidad-empresa, el estímulo de alianzas empresariales complementarias y cooperativas, la formación de recursos humanos y la expansión del acceso a mercados.</p>	<p>Fines del 2006</p> <p>Fines del 2006</p> <p>Mediados del 2007</p>
9 Capacitación	<p>Alfabetizar en competencias de TIC, anualmente al menos al 2,5% de la población en edad de trabajar, teniendo en cuenta la equidad de género, focalizando en empresarios, profesionales y trabajadores de micro y pequeñas empresas; en funcionarios públicos; en comunidades desfavorecidas, marginadas o vulnerables y en los desempleados; y contando con contenidos dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas para estos efectos.</p> <p>Elaborar y difundir programas de capacitación en TIC para mujeres, que tengan como objetivo mejorar la inserción laboral, el desarrollo de potencialidades innovadoras y el fortalecimiento de redes solidarias a nivel nacional y regional.</p>	<p>Mediados del 2007</p> <p>Mediados del 2007</p>

10 Redes de investigación y educación	Desarrollar y expandir en los niveles nacional, subregional, especialmente en el Caribe, y regional, redes avanzadas, basadas en TIC, de investigación y educación, fortaleciendo redes existentes como la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (red CLARA).	Fines del 2006
	Interconectar dichas redes con redes similares de otras regiones.	Fines del 2006
11 Ciencia y tecnología	Promover redes nacionales, subregionales y regionales de interacción y cooperación entre instituciones científicas y tecnológicas, involucrándolas en los sistemas productivos locales, y promoviendo la creación de polos y parques tecnológicos en los países de la región que desarrollen actividades de innovación para la producción de bienes y servicios de alto valor agregado.	Mediados del 2007
	Promover el desarrollo de la industria tecnológica local en el ámbito del aprovisionamiento de insumos y tecnología para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.	Mediados del 2007
	Promover la producción y el intercambio regional de contenidos locales, nacionales y regionales y su indización por y para todos los actores de la sociedad, que fortalezcan la participación ciudadana y el desarrollo humano, especialmente aquellos vinculados a la ciencia, la tecnología, la inclusión digital y la capacitación para el empleo.	Mediados del 2006
12 Empresas	Promover estrategias de capacitación y apoyo en materia de TIC para micros, pequeñas, medianas empresas y emprendimientos.	Mediados del 2007
13 Industrias creativas y de contenidos	Establecer un grupo de trabajo regional, con la participación de todos los grupos interesados, para investigar el desarrollo y los desafíos de las industrias creativas e industrias del desarrollo de contenidos, constituyendo mecanismos de cooperación regionales, buscando soluciones para sus problemas comunes, tales como el financiamiento de una economía de bienes intangibles, la distribución de bienes y servicios culturales y de comunicación de la región, y el perfeccionamiento de la capacidad de producción local de contenidos respetando la diversidad y la identidad cultural.	Mediados del 2006
	Fomentar en las comunidades locales una red de actores sociales comprometidos con la producción y difusión de bienes culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional y al desarrollo del empleo local.	Mediados del 2007
	Apoyar, tomando en cuenta las iniciativas sociales, a los medios de comunicación basados en las comunidades locales, para la creación de contenidos originales que respondan a sus necesidades de información y desarrollo, y atiendan su diversidad e identidad lingüística y cultural.	Mediados del 2007

14 Gobernanza de Internet	Teniendo presentes los “principios de Ginebra” adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial, particularmente los de multilateralidad, transparencia y democracia en la gobernanza de Internet e iniciativas ya en marcha:	
	Promover diálogos, intercambios y cooperación regional sobre experiencias nacionales en gobernanza de Internet; capacitación en administración de recursos de Internet (nombres de dominio, números IP y protocolos); costos de interconexión internacional, ciberseguridad, spam y aspectos institucionales y tecnológicos relacionados.	Mediados del 2007
	Participar activamente en el trabajo que desarrolla el grupo de gobernanza de Internet de las Naciones Unidas, mientras este exista.	Fines del 2005
C. Transparencia y eficiencia públicas		
Meta	Medida	Plazo
15 gobierno-electrónico	Crear y/o fortalecer medios de intercambio sobre servicios de gobierno electrónico, tales como la Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (REDGEALC), desarrollando cooperación regional para la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y programas informáticos, así como sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas.	Mediados del 2007
	Constituir un grupo de trabajo para elaborar una agenda de prioridades para la implementación de estándares de interoperabilidad de servicios gubernamentales electrónicos.	Mediados del 2006
	Promover la integración electrónica de los sistemas de administración pública a través de ventanillas únicas para mejorar la gestión de los trámites y procesos intragubernamentales.	Mediados del 2007
	Coadyuvar al uso de la firma electrónica/firma digital en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos.	Mediados del 2007
	Promover la adopción de modelos de seguridad y preservación de la información en todas las instancias del gobierno con el objetivo de generar confianza en la información digital administrada o brindada por el Estado.	Mediados del 2007
	Promover la adopción o desarrollo de medios de pago electrónico con la finalidad de incentivar el uso de las transacciones electrónicas con el Estado.	Mediados del 2007
	Fomentar mecanismos de contratación electrónica en el gobierno.	Mediados del 2007
	Promover la creación de mecanismos de estandarización y consolidación de la información georeferenciada, con el objeto que el gobierno y el sector privado cuenten con herramientas para la toma de decisiones.	Mediados del 2007

16 Educación- electrónica	Promover y fortalecer redes nacionales de portales educativos, incluyendo iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil con especial atención a los objetivos de desarrollo del Milenio sobre universalización de la enseñanza primaria y a los contenidos multiculturales, especialmente orientados a pueblos indígenas.	Mediados del 2007
	Vincular los portales nacionales educativos en la perspectiva de constituir una red de portales educacionales de América Latina y el Caribe que permita compartir experiencias y contenidos, además de promover la adaptación, localización y desarrollo de contenidos educacionales para ser difundidos a través de esta red.	Mediados del 2007
17 Salud- electrónica	Promover y fortalecer redes nacionales de servicios de salud incluyendo iniciativas públicas y privadas y de la sociedad civil.	Mediados del 2007
	Promover y fortalecer redes regionales de información de salud como las de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME), con atención a la convergencia hacia estándares comunes de interoperabilidad, el intercambio de aplicaciones y programas informáticos y los portales de bibliotecas virtuales sobre salud.	Mediados del 2007
18 Catástrofes	Fortalecer la interconexión regional e internacional de las redes digitales de información para prevención de catástrofes, considerando la gestión y coordinación regional de la asistencia en caso de catástrofes.	Mediados del 2007
19 Justicia electrónica	Alentar las iniciativas regionales existentes para integrar las TIC en los sistemas nacionales de justicia, tales como el proyecto de justicia electrónica impulsado por las cortes supremas de justicia de los países iberoamericanos.	Mediados del 2006
	Implementar una agenda regional para integrar las TIC en los sistemas de justicia.	Mediados del 2006
20 Protección ambiental	Promover y fortalecer las iniciativas regionales existentes para el uso de las TIC para la protección ambiental y el uso sostenible de recursos naturales, considerando la concurrencia de los sectores público y privado, de la sociedad civil y de los pueblos y comunidades indígenas.	Mediados del 2007
21 Información pública y patrimonio cultural	Promover y alentar iniciativas y políticas que proporcionen a la ciudadanía un acceso más amplio a la información pública y al patrimonio cultural, histórico, científico y educativo mediante el uso de TIC, incluyendo su preservación en medios electrónicos.	Mediados del 2007
	Impulsar el diálogo regional para el intercambio de experiencias, así como la difusión y adaptación de buenas prácticas.	Mediados del 2007

D. Instrumentos de política		
Meta	Medida	Plazo
22 Estrategias nacionales	<p>Establecer o confirmar una instancia coordinadora de las estrategias nacionales en cada país de la región, que contemple la participación de la sociedad civil y el sector privado.</p> <p>Promover y fortalecer planes de acción nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información en todos los países de la región, garantizando la participación de la sociedad civil y el sector privado, así como de las entidades relevantes del sector público.</p>	Noviembre del 2005
		Mediados del 2007
23 Financiamiento	<p>Establecer un grupo de trabajo con miembros de organismos públicos, privados, subregionales, regionales e internacionales, que evalúe necesidades nacionales y regionales de financiamiento para el desarrollo de las TIC.</p> <p>Sugerir iniciativas para optimizar el uso de los recursos e instrumentos financieros y en caso necesario, proponer nuevos, con el propósito de movilizar mayores recursos, considerando las agencias de financiamiento y cooperaciones subregionales, regionales e internacionales y las particularidades de cada país.</p>	Noviembre del 2005
		Mediados del 2007
24 Políticas de acceso universal	<p>Examinar, con la activa participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia, las políticas públicas para el acceso universal, ampliando este concepto a todas las TIC, para avanzar así hacia una segunda generación de programas de acceso universal.</p> <p>Realizar y apoyar, con la activa participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia, esfuerzos sistemáticos de diálogo regional sobre la convergencia tecnológica y de servicios; las políticas públicas orientadas a la universalización del acceso y a la reducción de costos de Internet, para incluir a los sectores de menores ingresos y de zonas rurales o apartadas.</p>	Mediados del 2006
		Mediados del 2007
25 Marco legislativo	<p>Establecer grupos de trabajo subregionales para promover y fomentar políticas de armonización de normas y estándares, con el fin de crear marcos legislativos que brinden confianza y seguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional, prestando especial atención a la legislación sobre la protección de la privacidad y datos personales, delitos informáticos y delitos por medio de las TIC, spam, firma electrónica o digital y contratos electrónicos, como marco para el desarrollo de la sociedad de la información.</p>	Noviembre del 2005

26 Indicadores y medición	Apoyar y fomentar, con programas de cooperación técnica, fortalecimiento institucional y metodológico y el desarrollo de indicadores de acceso y uso de las TIC, diferenciados por género y grupo social y de acuerdo con las definiciones provenientes de la UIT sobre indicadores de acceso comunitario y las recomendaciones del evento paralelo de la Cumbre Mundial sobre la medición de la sociedad de la información, teniendo en cuenta su permanente evolución e incorporándolos a cuestionarios e instrumentos estadísticos adecuados a la realidad regional.	Mediados del 2007
	Elaborar estudios comparativos sobre el impacto económico y social de las TIC, particularmente contemplando los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales previamente acordados, incluyendo los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial relacionados con los pueblos indígenas.	Mediados del 2007
	Realizar seminarios técnicos anuales, con la participación de los organismos nacionales y regionales de estadística, tales como los del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC).	Mediados del 2007
E. Entorno habilitador		
27	Establecer un mecanismo regional de seguimiento de los temas de la Cumbre Mundial y de la ejecución del eLAC 2007, de acuerdo con las condiciones y prioridades de cada país, aprovechando las estructuras y los organismos de cooperación regional existentes, dentro del marco de sus capacidades y competencias, y en estrecha colaboración con la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre Mundial, así como en las conferencias regionales de Bávaro y de Rio de Janeiro.	Mediados del 2006
28	Promover acciones concretas de solidaridad y asistencia para facilitar el acceso a los beneficios de la sociedad de la información a los países de menor desarrollo relativo de la región, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otros que enfrentan obstáculos especiales en la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo de la sociedad de la información.	Mediados del 2006
29	Elaborar iniciativas y propuestas concretas de la región para la superación de los obstáculos a la efectiva ejecución de estrategias nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información derivados del orden económico, comercial y financiero internacional vigente, explorando fórmulas tales como el alivio de la carga de la deuda para fomentar inversiones que potencien el desarrollo de infraestructura y para la capacitación en el uso y desarrollo de las TIC.	Mediados del 2006
30	Solicitar a la UIT y a las organizaciones regionales pertinentes que informen periódicamente al mecanismo de seguimiento de la Cumbre sobre las actividades que garanticen la salvaguardia de la utilización del espectro radioeléctrico a favor del interés público, en conformidad con el principio de legalidad, y en plena observancia de las leyes y acuerdos internacionales pertinentes, así como de las reglamentaciones nacionales e internacionales.	Mediados del 2006

Anexo 3: Cacique Andina: Propuesta de decisión para la creación del consejo consultivo andino de la sociedad de la información y el conocimiento (CCASIC)

LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA - VISTOS: El artículo 6, los literales a) y b) del artículo 3, el capítulo XVI del Acuerdo de Cartagena; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Nuevo Diseño Estratégico de la Integración presentado en el XV Consejo Presidencial Andino realizado en Quito- Ecuador, en julio de 2004, incluyó entre otras cosas, el impulso a los Países Miembros para que incrementen y propicien entre sus entidades y sus ciudadanos el uso y acceso a nuevas tecnologías de la información para hacer frente a los profundos y radicales cambios que estas tecnologías producen en sus economías;

Que, de igual forma, dio instrucciones para que los Países Miembros avancen conjuntamente hacia una Sociedad de la Información que beneficie a sus ciudadanos y mejore la participación de la subregión en la economía internacional;

Que, en septiembre de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) que permitirá a los países de la Comunidad Andina impulsar el desarrollo social y afrontar comunitariamente la pobreza, exclusión y desigualdad social en la subregión;

Que, en noviembre del 2004, en la Reunión de Expertos en Políticas Publicas sobre la construcción de Sociedades del Conocimiento para Comunidad Andina se identificó la necesidad de “crear un Consejo Consultivo Andino de la Sociedad de la Información y el Conocimiento que este integrado por representantes de los estados, sector privado, academia, y sociedad civil con el fin de propiciar una mayor coordinación entre ellos”;

Que los Países Miembros han puesto en marcha iniciativas sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento;

Que por su condición transversal, el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento implica la participación activa de diversos actores de los Países Miembros y conlleva el diseño de estrategias en diferentes áreas de acción de la Comunidad Andina;

Que, para un mejor aprovechamiento de las capacidades conjuntas de los Países Miembros, es necesario establecer un foro comunitario, que permita la participación de la sociedad civil y las organizaciones especializadas, para compartir experiencias en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, así como para formular recomendaciones y concertar posiciones comunes;

Que, es necesario que los Países Miembros avancen hacia una sociedad de la información que beneficie a todos sus habitantes, fomentando el desarrollo, la cohesión social y fortaleciendo la integración.

DECIDE:

Artículo 1.- Crear el Consejo Consultivo Andino de Sociedad de la Información y el Conocimiento (CCASIC), que estará integrado por las máximas autoridades encargadas de las Políticas de Conectividad y Sociedad de la Información de cada país, o alternativamente por los Directores de los organismos nacionales que desarrollen las Agendas de Conectividad o su equivalente. Su designación será comunicada a la Secretaría General por los Gobiernos de los Países Miembros.

Artículo 2.- Cada País dispondrá de un sistema de coordinación que busque fomentar la participación, el diálogo y vinculación entre las distintas entidades relacionadas con las materias contempladas por la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Artículo 3.- El CCASIC asesorará y apoyará al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Comisión de la Comunidad Andina y a la Secretaría General de la Comunidad Andina en el desarrollo de una política comunitaria sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que comprenderá, entre otras, las áreas de comercio y las sociales como la salud, educación, cultural, laboral y medioambiental.

En desarrollo de esta función el CCASIC deberá coordinar con los órganos del Sistema Andino de Integración y con los Consejos y Comités existentes, cuando el caso lo amerite.

Artículo 4.- Para el cumplimiento de sus funciones, el CCASIC, en coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina, convocará a Grupos de Trabajo en las que participen los representantes de las principales instituciones de la sociedad civil y organizaciones especializadas, relacionadas con el desarrollo de las Políticas de Conectividad y Sociedad de la Información en los Países Miembros.

Artículo 5.- Son funciones del CCASIC:

- a) Formular a los órganos decisorios de la Comunidad Andina recomendaciones para la participación en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- b) Apoyar a la Comisión de la Comunidad Andina, al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, y a la Secretaría General en el diseño de los lineamientos básicos de un Plan de Acción sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento para los Países Miembros.
- c) Participar en el diseño e implementación de las políticas y normativas comunitarias relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en los Países Miembros.
- d) Promover la coordinación y participación conjunta en foros internacionales especializados;
- e) Ejercer las demás funciones que le encomiende la Comisión y los Países Miembros, en esta materia; y atender las solicitudes que le presente la Secretaría General.
- f) Elaborar y aprobar su propio reglamento, que establecerá los mecanismos para su organización y funcionamiento, así como para la participación activa de los representantes de las principales instituciones de la sociedad civil.

Artículo 6.- La Secretaría General de la Comunidad Andina, por iniciativa propia o a solicitud de cualquier País Miembro, convocará a las reuniones del Consejo.

Disposición transitoria Única.- La Secretaría General de la Comunidad Andina coordinará la designación de los representantes de los Países Miembros y convocará a la primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo Andino de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CCASIC), dentro de un plazo de dos (2) meses computados a partir de la entrada en vigencia de la presente Decisión, en la cual el Consejo aprobará su Reglamento Interno.

Anexo 4: Experiencias TIC para programas y políticas de alivio de la pobreza

Este documento esta basado en el análisis de experiencias practicas en TIC para el desarrollo en la región Latinoamericana y del Caribe. El siguiente listado hace referencias a proyectos y programas TIC correspondientes a los/las participantes del taller realizado en Bolivia.

Redes y Estrategias TIC al nivel nacional y sectorial

- Red de Desarrollo Sostenible, Nicaragua
- Red InfoDesarrollo, Ecuador
- Red TICBolivia, Bolivia
- Red Regional de Radios locales, AMARC, Perú
- Estrategia Nacional de TIC para el Desarrollo de Bolivia, Agencia de la Sociedad de la Información Boliviana.
- Estrategia Nacional TIC para el sector agricola, Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos, Bolivia.
- Estrategia Nacional TIC para el sector educativo, Ministerio de Educación, Bolivia.
- Estrategia Nacional TIC para el sector educativo y el Desarrollo de Capacidades, Fundación Omar Dengo, Costa Rica

TIC en el sector educativo

- Proyecto Ch@ski GTP en Bolivia, Fundación Ayni, Bolivia-Nederland
- Proyecto TIC Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia.

TIC en el sector agricola

- Proyecto CEPES, Perú.
- Proyecto AGRECOL, Bolivia.
- Proyecto ICO, Bolivia.
- Proyecto ACLO, Bolivia.
- Estudios TIC para el Pequeño Productor Agrícola, Universidad Agraria la Molina, Perú.

TIC en el sector de gobernabilidad

- Proyecto Sistema de Rendición de Cuentas para Gobiernos Locales, COLNODO, Colombia.
- Proyecto CIDOB, Bolivia.
- Proyecto Red de Información de Riego, CEPES Perú.
- Proyecto Enlared, Bolivia.

Anexo 5: Lista de participantes

NOMBRE PARTICIPANTES	PAIS	CIUDAD	ORGANIZACION	CARGO	DIRECCION	E-mail	TELEFONO	CELULAR	FAX	Página Web
Edwin Rocha	Bolivia	Santa Cruz	Instituto de Capacitación del Oriente	Director	C. Nuflo de Chavez N° 1151	ico.vgde@scbbs-bo.com	(591)(3)-340286	(591)-(2)72171172	(3)-3367025	http://www.ondaslibres.org
Ivan Sanjinés	Bolivia	La Paz	CEFREC	Director	Calle Otero de la Vega # 812 piso 2 (2 cuadras arriba de la Plaza Isabel)	ambaibo@yahoo.com	(591)(2)-2490094	(591)-(2) 2490094		http://www.videoindigena.bolnet.bo
Carlos Soria Galvarro	Bolivia	La paz	ENLARED	Coordinador ENLARED	calle 9 # 280, Obrajes	csoriag@enlared.org.bo	(591)(2)-2111333			http://www.enlared.org.bo
Heleen Weeda	Bolivia	La Paz	Fundacion REDES	Directora	Calle Batallon Colorados #24, Edificio El Condor piso 3 of. 306, Casilla 14533	heleen@fundacionredes.org	(591)(2) -2443358	(591)-(2)-71559687	(591)(2)2152366	http://www.fundacionredes.org
Eliana Riquia	Bolivia	Santa Cruz	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB	Resp. Proyecto	Villa 1° de Mayo, Barrio San Juan, Casilla 6135	cidob@scbbs.com.bo	(591)(3) 3622707 3468437	(591)-(3)72653034	(591)(3)3498494	http://www.cidob-bo.org
Diego Pary	Bolivia	Sucre	ACLO	Resp. Proyecto	Calle Loa #682, Casilla 538	aclochuq@aclo.infodpary@yahoo.com	(591)(4)64-52230	(591) 71170821	(591)(4)64-62453	http://www.aclo.org.bo
Anne Piepenstock	Bolivia	Cbba.	Fundación Agrecol	Directora	C.Pasos Kanki N° 2134 (Cala Cala), casilla 1999	annpi@agrecolandes.org	(591)(4) 4452200 - 4452205 - 4116323		(591)(4) 4452200 - 4452205 - 4116323	http://www.agrecolandes.org
Orlando Arratia	Bolivia	Cbba.	Fundación Agrecol	Resp. Comunic	C.Pasos Kanki N° 2134 (Cala Cala)	Orlando@agrecolandes.org	(591)(4) 4452200 - 4452205 - 4116324	(591)-(4)70733676	(591)(4) 4452200 - 4452205 - 4116323	http://www.agrecolandes.org
Sergio Toro	Bolivia	La Paz	ADSIB	Director Ejecutivo de ADSIB	calle Ayacucho y Mercado # 308	storo@adsib.gob.bo	(591)(2) 2200720 Ofic./ 2116775	(591)-(2)-72502152		
Gonzalo Aramayo	Bolivia	La Paz	Estrategia Nacional TIC	Coordinador Nacional	calle Ayacucho y Mercado # 308	gonzalo.aramayo@etic.bo garamayo@hotmail.com	(591)-(2)-22200740	(591)-(2)-7209640		http://www.etic.bo
Javier Choquevilca	Bolivia	La Paz	Ministerio de Agricultura	Resp. De Proyecto	calle Ayacucho y Mercado # 308	jchoquevilca@hotmail.com		(591)-(2)-71216178		http://www.agrobiivia.gov.bo
Eduardo Trigo Frigerio	Bolivia	La Paz	Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia (CATELBO)	Gerente General	Edif. Park Inn, Piso 9, Oficina 92; c. Federico Zuazo N° 1598	eduardo.trigo@catelbo.org	(591)(2) 231 3066		(2) 231 3066	
Soren Gigger	Bolivia	La Paz	Banco Mundial	Experto de TIC para el Desarrollo	Edificio Victor, calle Guachalla	b_gigger@yahoo.com		(591)-(2)-70594947		
Keiko Ignacio	Bolivia	Oruro	Fundación AYNi	Responsable de proyecto	Av. Soria Galvarro, No.5867, entre Junin y ayacucho, edificio canal 2-UNITEL, piso 2, casilla 4313	chiemi@yahoo.com.mx	(591)(2) 52-82750	(591)-(2)-72499935		http://www.ayni.nl
Rocio Hurtado Durán	Bolivia	Sucre	Centro de Educación a Distancia. Universidad Andina Simón Bolívar	Experta en Educación a Distancia.	Audiencia n° 73- Universidad Andina Simón Bolívar	rocio@uasb.edu.bo	(591)(4)64-60265	(591)-(4)711-66551	(591)(4)64-60833	http://www.uasb.edu.bo
Manuel de la Torre	Bolivia	La Paz	Ministerio de Educacion	Profesional en Tecnologia	Av. Arce #2147	mdeletorre@minedu.gov.bo		(591)-(2)-71576297		http://www.minedu.gov.bo
Gonzalo Gomez	Bolivia	La Paz	PNUD	Responsable TIC para Bolivia- PNUD	Calle 14 esq. Av. Sanchez Bustamante Edif. Metrobol II, Calacoto	storo@adsib.gob.bo	(591)(2) 2795544 int. 401		591-2-2795820	

NOMBRE PARTICIPANT	PAIS	CIUDAD	ORGANIZACION	CARGO	DIRECCION	E-mail	TELEFONO	CELULAR	FAX	Página Web
Valeria Betancourt	Ecuador		APC	Coordinadora de proyecto	Roca E6-O6 y Juan León Mera, Edificio El Castillo, Depto 702, La	valeriab@apc.org	(593)-(2) 2551886	(593) 9 6015989	(593) 1 2551886	http://www.lac.derechos.a pc.org
José Ignacio López	Nicaragua	Managua	Red de Desarrollo Sostenible Nicaragua	Coordinador	Jardines de Veracruz casa J-11 de la Entrada 7 cuadras al sur y 75 varas arriba	ji@sdnnc.org.ni	(505)-2897863		(505)-2897863	http://www.sdnnc.org.ni
Eduardo Monge	Costa Rica	San Jose	Fundacion Omar Dengo	Oficial de Gestion de Proyectos y Relaciones Internacionales	Fundacion Omar Dengo, frente Edificio RECOPE, Barrio Toumon	eduardo.monge@fod.ac.cr	(506) 257 - 6263		(506) 222-1654	http://www.fod.ac.cr
Maria E. Fernandez Ph D	Peru	Lima	Instituto de la Pequeña Produccion Sustentable, Universidad Nacional Agraria La Molina	IPPS-UNALM	Malecon Cisneros 910 Dpto 1004, Lima 18	mefernandez@lamolina.edu.pe	51(1) 3494057, Dom: (51) (1)-242-7524			
Cecilia E. Fernández Morales	Peru	Lima	ITDG America Latina	Coordinador Local Progr. Tic-Cajamarca	La Merced 1089, Block F. Dpto. 402.Residencial Villa Talana. Surco.	cfernandez@itdg.org.pe	+51 1 4606046	+51 76 9334074		
Julian Casasbuenas	Colombia	Bogota	Asociación para el Congreso de las Comunicaciones APC.	Director Ejecutivo de COLNODO	Av. 39 N° 14-66	julian@colnodo.apc.org	(57)(1) 2324246	57 315 333 9099	(57)(1) 3380264	www.apc.org www.colnodo.apc.org
Carlos Saldarriaga	Peru	Lima	CEPES (La Organización miembro de APC en Peru)	Investigador TIC	Av. Salaverry 818, Jesus Maria, Lima 11 - Peru	casalvi@cepes.org.pe	(51) (1) 433-6610 Nextel: 9-816*5782		(51)(1)433-1744	
Pablo Liendo	Venezuela	Caracas	Fundacion Redes y Desarrollo, Funredes	Director	Av. Codazzi Qta. Ananke Prados del Este, Caracas 1080	pliendo@cantv.net	(58) (212) 9771471			www.funredes.org/liendo
German Escobar	Chile	Santiago	Remisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural	Coordinador FIDAMERICA	Huelénio, piso6. Santiago Chile	gescobar@rimisp.org	(56-2) 236 45 57	(56-2) 98714582	(56-2) 236 45 58	www.remisp.org
Maicu Alvarado	Peru	Lima	Centro Peruano de Estudios Sociales	Resp. TIC para el Desarrollo	Av. Salaverry 818, Jesus Maria, Lima 11 - Peru	maicu@cepes.org.pe	(51)4336610	(51)97893322	(51)4331744	www.cepes.org.pe www.hualar.org
Carlos Rivadeneira Olcese	Peru	Lima	Asociacion Mundial de Radios Comunitarias - AMARC	Presidente de la coordinadora Nacional de Radio (CNR)	Av. Salaverry # 818 Jesús María	carlosr@cepes.org.pe	511-4336610	511-96450290	511-4331744	www.cnr.org.pe, www.cepes.org.pe - www.amarc.org
Radhika Lal	EE.UU	New York	UNDP	Policy Adviser ICT for Pov Rechieror + MGD	UNDP/ BPD 304 E 45th street. Room 11104 Ny, Ny 10017	radhika.lal@undp.org	212-906-5046		212-906-5313	www.undp.org/poverty
Geraldine Kouadio	Suiza	Bern	COSUDE	ICT4D - Information and Communication Technologies for Development	DEZA Freiburgstrasse 130, 3003 Bern / Switzerland	Geraldine.kouadio@deza.admin.ch	+41 31 323 94 42	No	+41 31 324 04 72	http://www.deza.admin.ch
Ana Virginia Heredia Deiters	Bolivia	La Paz	COSUDE	Oficial Nacional del Programa	Calle 13 esquina av. 14 de septiembre No. 455	any.heredia@sdc.net	(2)-275 1001 - (2)- 214 0884	171553461	++591 2 214 0884	http://www.cosude.org.bo
Midory Arzadum	Bolivia	La Paz	COSUDE	Asistente de Coordinación	Calle 13 esquina av. 14 de septiembre No. 455	midory.arzadum@sdc.net	(2)-275 1001 - (2)- 214 0884		++591 2 214 0884	http://www.cosude.org.bo
Gabriela Ugarte	Bolivia	La Paz	COSUDE	Asesora TIC's	Calle 13 esquina av. 14 de septiembre No. 455	gabriela@fundacionredes.org	(2)-275 1001 - (2)- 214 0884	(591) (2)-715-65104	++591 2 214 0884	http://www.cosude.org.bo
Ruth Huber	Bolivia	La Paz	COSUDE	Directora Residente a li	Calle 13 esquina av. 14 de septiembre No. 455	ruth.huber@sdc.net	(2)-275 1001 - (2)- 214 0884		++591 2 214 0884	http://www.cosude.org.bo
Chantal Nicod	Peru	Lima	COSUDE	Directora Residente adjunta COSUDE	Embajada de Suiza Av.Salaverry 3242, San Isidro, Lima 27	chantal.nicod@sdc.net	(00511) 264 50 01		(00511) 264 13 87	http://www.cosude.org.pe
Stijn van der Krogt	Holanda	Amsterdam	IICD	Resp. Programas Nacionales	Raamweg 5	skrogt@iicd.org	0010-31703117311		0010-31703117322	
Elizabeth Rodas V.	Bolivia	Santa Cruz	IICD	Gerente general	Av. Beni No. 277 Dpto. 609	geprobol@cotas.com.bo	(3)-434546	(591) (3)-70873860		
Giory Osinaga	Bolivia	Santa Cruz	ICO	Coord. Operativa de proyecto	Av. Beni No. 277 Dpto. 609	ticordinacion@ico-bo.org	(3) 340286	(3) 70982011	(3) 3367025	http://www.ondaslibres.org